VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO

¿Qué es la vulnerabilidad?

La vulnerabilidad al cambio climático es la "propensión o predisposición a resultar afectado negativamente. La vulnerabilidad comprende una serie de elementos que incluyen la sensibilidad, o susceptibilidad al daño, y la falta de capacidad para hacer frente a o adaptarse a los daños". Es decir, la incapacidad de un sistema de presentar una respuesta efectiva a los impactos derivas del cambio climático. Los elementos que incluye son los siguientes:

* La exposición: se refiere a aquellos componentes o sistemas que están amenazados por el cambio climático: la población (personas, especies), sus principales medios de vida, los asentamientos, las infraestructuras y los recursos naturales.
* La sensibilidad o susceptibilidad al daño: *definida como "el grado asta el cual un sistema es afectado por eventos relacionados con el clima".
* La capacidad de respuesta o adaptación: definida como "la habilidad de un sistema para ajustarse al cambio climático (incluyendo la variabilidad del clima y los extremos), para moderar los daños potenciales, para aprovecharse de las oportunidadeso para enfrentarse a las consecuencias". Esta capacidad de adaptación dependerá, principalmente, de:

* Recursos económicos.
* Tecnología.
* Información y pericia.
* Infraestructuras.
* Instituciones.
* Equidad.

¿QUE HACEMOS?

¿COMO REDUCIMOS LA VULNERABILIDAD ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO?

* Identificar y evaluar vulnerabilidades presentes y futuras.

* Reducir la sensibilidad.

* Mejorar la capacidad daptativa.

* Incrementar la resistencia y resiliencia climática

¿QUINES SON VULNERABLES A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

¡TODOS!

* Sistemas naturales: ecosistemas y toda la biodiversidad presente en ellos.

* Seres humanos: sociedad y sectores económicos (turismo, agronomía, energía, etc.).

¿QUé determina ser más o menos vulnerable

Características geográficas.

Condiciones socioambientales, económicas y de salud.

Capacidad adaptativa y recursos disponibles.

Formas de gobernanza.

Medidas de adaptación y mitigación.

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Fundación Biodiversidad
PIMA adapta
oecc Oficina Española de Cambio Climático
UNIVERSIDAD DE BURGOS
Adaptación al Cambio Climático en las Universidades Españolas